

**ANEXO I****CALENDARIO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN RÉGIMEN A DISTANCIA PARA EL CURSO 2020-2021.**

<b>MES</b>	<b>FECHAS</b>	<b>ACTUACIÓN</b>
Julio	Del 6 al 17 de julio	Plazo de presentación de solicitudes de admisión.
	29 julio	Publicación en los centros educativos del baremo provisional y la consulta personal en educastur.es
	Del 29 al 30 de julio	Presentación de alegaciones al baremo provisional.
Septiembre	Del 1 al 11 de septiembre	Plazo de formalización de matrícula para el alumnado que cursó estas enseñanzas en el año académico 2019-2020 y reúne los requisitos de permanencia. <b>(1)</b>
	16 septiembre	Publicación, en los centros, del baremo definitivo y de las vacantes en cada módulo profesional y la consulta personal en educastur.es
	18 de septiembre	Publicación, en los centros, de la relación de las personas admitidas y en lista de espera en cada uno de los módulos profesionales y la consulta personal en educastur.es
	Del 18 al 23 de septiembre	Plazo de matrícula para las personas admitidas en el proceso de admisión. <b>(1)</b>
	29 de septiembre	Publicación en los centros de las vacantes generadas, en su caso, tras el período de matriculación.
	30 de septiembre	Adjudicación de las vacantes no cubiertas hasta el momento en ACTO ÚNICO celebrado en los centros educativos a las 12:00 horas: tendrán preferencia las personas solicitantes que quedaron en lista de espera y según el baremo de la citada lista.
Septiembre Octubre	Del 30 de septiembre al 2 octubre	Plazo de formalización de la matrícula para las personas que han obtenido plaza en el ACTO ÚNICO. <b>(1)</b>

**(1)En el caso de que las personas solicitantes no formalicen la matrícula en el plazo establecido, se entenderá que renuncian a la plaza y ésta se considerará vacante.**